

Recomendaciones

CERTIFICACION DE EQUIPO FOTOVOLTAICO**Datos de localización**

De acuerdo a la información suministrada se solicita la certificación para módulo fotovoltaicos Comercial-Privado, en territorio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según identificado(s) a continuación:

Nombre:

WDC PR, INC. (DBA WARREN DEL CARIBE)

Correo Electrónico:

KRIK@WARRENDEL CARIBE.COM

DATOS DE EQUIPO CERTIFICADO

Tipo de Equipo: Módulo Fotovoltaico

Marca: BENQ (AU OPTRONICS)
Modelos: Green Triplex PM250M01

Potencia Nominal: (265 & 270)W

Potencia: IEC 61215
Núm. Cert.: SG ITS-5055M2

Seguridad: UL 1703
Núm. Cert.: 4002350

Garantía: Manufactura = 10 años
10 años (Potencia) = 90%
20 años (Potencia) = 83%

EDIFICABILIDAD

Los siguientes requerimientos y recomendaciones corresponden a la División de Edificabilidad:

Se recomienda la certificación del equipo de fuente de energía renovable "Módulo Fotovoltaico" sometido ante la OGPe a tenor con el Reglamento para la Certificación de Sistemas Fotovoltaicos e Instaladores (Reglamento 7796) y el Reglamento Conjunto para Obras de Construcción y Usos de Terrenos, vigentes.

Condiciones especiales

Bajo ninguna circunstancia, deberá interpretar que esta recomendación favorable implique la aprobación de instalación de equipos en un proyecto de construcción, ni que se autorice iniciar obras de construcción de clase alguna, sin el trámite del correspondiente permiso de construcción.

Firmas / Sellos

Fecha de expedición
18 de marzo de 2014



Arq. Alberto Lastra Power
Director Ejecutivo